

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se hizo la Resolución N° 0295-2019-UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 0295-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios y cuatro anillados;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0707-2018-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 10.DIC.2018, remite para su ratificación, la Resolución N° 0382-2018-UNHEVAL-CF-ENF, del 30.NOV.2018, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que resolvió APROBAR las **GUIAS DE SIMULADORES DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, en cumplimiento con la DIMENSIÓN 3 soporte institucional, Facto 10: INFRAESTRUCTURA y SOPORTE, Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura el programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc) Cumpliendo con el Modelo de Acreditación para programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, como condición básica de licenciamiento, como figura en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0382-2018-UNHEVAL-CF-ENF, del 30.NOV.2018, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 012-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0008-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico por los días 07 y 08.ENE.2019, mientras dure la ausencia del Titular;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0382-2018-UNHEVAL-CF-ENF, del 30.NOV.2018, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que resolvió APROBAR las **GUIAS DE SIMULADORES DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, en cumplimiento con la DIMENSIÓN 3 soporte institucional, Facto 10: INFRAESTRUCTURA y SOPORTE, Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura el programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc) Cumpliendo con el Modelo de Acreditación para programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, como condición básica de licenciamiento, es como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	GUIAS DE SIMULADORES DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA BÁSICA	ELABORADO POR:
1	GUÍA DE MANEJO DE LA MESA DE VISUALIZACIÓN Y DISECCION VIRTUAL ANATÓMICA SECTRA MESA	Mg. Ennis Jaramillo Falcón
2	GUÍA DE SIMULADORES DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO DE ENFERMERIA POR ETAPAS DE VIDA	Lic. Enf. María Victoria Mora Cervantes
3	GUÍA DE SIMULADORES DEL LABORATORIO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR	Lic. Enf. María Victoria Mora Cervantes
4	GUÍA DE SIMULADORES DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO DE ENFERMERIA BÁSICA	Mg. Judith María Galarza Silva

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese

Dr. **Ewer PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR (E)

Abg. **Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI. AL  
Transparencia  
DCalidad FENF  
Archivo

RECIBIDO  
11 ENE. 2019  
N° Registro: .....  
Hora: ..... F.A.M.C.